



EUROPASS es un expediente personal y coordinado de cinco documentos, que los ciudadanos podrán utilizar con carácter voluntario para comunicar y presentar de manera clara y sencilla las aptitudes, las titulaciones y certificaciones adquiridas a lo largo de la vida en toda Europa (Unión Europea, Área Económica de Libre Comercio, Espacio Económico Europeo y los Países Candidatos), siempre que se desee buscar trabajo o solicitar la admisión en algún programa educativo o formativo.

#### Objetivos

- Ayudar a los ciudadanos europeos a comunicar de manera eficiente sus cualificaciones y competencias profesionales
- Fortalecer el vínculo entre la educación, la formación y el mundo laboral
- Facilitar el desplazamiento profesional de los estudiantes, los voluntarios, los formadores y los trabajadores por toda Europa
- Facilitar a los empleadores la comprensión de las cualificaciones y las competencias adquiridas por los ciudadanos de otros países que buscan trabajo
- Establecer un marco comunitario único para fomentar la transparencia de las cualificaciones y las competencias
- Ayudar a los orientadores para que puedan asesorar adecuadamente sobre las oportunidades de formación e itinerarios de aprendizaje

Currículum Vitae Europass

Pone a disposición de los ciudadanos un modelo común y personal para presentar sus cualificaciones y competencias, facilitan la movilidad transnacional y la empleabilidad.

Pasaporte de Lenguas Europass

Permite presentar y registrar los conocimientos lingüísticos esenciales para formarse o trabajar en Europa.

Documento de Movilidad Europass

Registra formalmente los períodos de aprendizaje o formación realizados en países distintos al de origen.

Suplemento Europass al Título/Certificado de profesionalidad

Destinado a fomentar la transparencia y a facilitar la comprensión a terceros, del significado de las competencias adquiridas por el titular de un Título de Técnico de Formación Profesional o de un Certificado de Profesionalidad.

Suplemento Europass al Título Superior de FP y Título Superior Universitario

Es un documento informativo y personalizado adjunto al Título Universitario o al Título de Técnico Superior de Formación Profesional, que tiene por objeto describir la naturaleza, el nivel, el contexto, el contenido y la normativa de los estudios realizados por el titular

¿Dónde puedo obtener más información?

**En España:**  
<http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/europass.html>  
**En Europa:**  
<http://europass.cedefop.europa.eu/>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Agencia Autónoma Programas Educativos Europeos



DG Educación y Cultura

## Currículum Vitae Europass

El CV Europass pone a disposición de los ciudadanos un modelo común y personal para presentar de modo sistemático, cronológico y flexible sus cualificaciones y competencias, con el fin de facilitar la movilidad transnacional y la empleabilidad. Es un documento personal que contiene declaraciones exclusivamente individuales y constituye el principal elemento del expediente Europass, pudiendo ser complementado con uno o varios documentos Europass, dependiendo de los conocimientos y el historial laboral específicos de cada persona. Incluye distintas secciones para la presentación de:

- Información sobre datos personales, competencias lingüísticas, experiencia laboral, y nivel de estudios y formación
- Otras competencias adicionales del interesado, haciendo hincapié en las habilidades técnicas, organizativas, artísticas y sociales
- Información adicional, que puede añadirse al CV Europass en forma de uno o varios anexos

El Currículum Vitae Europass, disponible en varias lenguas, puede ser elaborado y actualizado por el usuario mediante las siguientes fórmulas:

- Se puede descargar en la web y cumplimentar en el ordenador personal
- Cumplimentar el formulario electrónico (on line)
- Descargar un modelo de CV cumplimentado en cualquier idioma de los países miembros

## Pasaporte de Lenguas Europass

Es un documento personal que permite presentar y registrar los conocimientos lingüísticos esenciales para formarse o trabajar en Europa. El Pasaporte de Lenguas Europass forma parte del **Portfolio Europeo de las Lenguas**, un documento promovido por el Consejo de Europa, en el que los que aprenden o han aprendido una lengua, pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y reflexionar sobre ellas.

El Pasaporte de Lenguas Europass permite al titular reflejar sus conocimientos lingüísticos mediante un **Cuadro de Autoevaluación** que describe sus competencias por destrezas (hablar, leer, escuchar, escribir) y que actualiza regularmente. También contiene información sobre diplomas obtenidos, cursos a los que ha asistido así como contactos relacionados con otras lenguas y culturas.

Cada usuario elabora y actualiza su Pasaporte de Lenguas Europass mediante las siguientes fórmulas:

- Se puede descargar en la web y cumplimentar en el ordenador personal.
- Cumplimentar el formulario electrónico (on line).
- Descargar un modelo de CV cumplimentado en cualquier idioma de los países miembros.



## Documento de Movilidad Europass

El Documento de movilidad Europass es un documento personal que registra formalmente los periodos de aprendizaje o formación realizados por el titular (independientemente de su edad, su nivel educativo o su situación profesional) en países distintos al suyo, permitiéndole comunicar mejor sus experiencias y, en concreto, las competencias adquiridas. Se considera un itinerario de aprendizaje europeo, aquel periodo que una persona pasa en otro país a efectos de aprendizaje y que:

- Se desarrolla en el marco de un programa comunitario en el ámbito de la educación y la formación.
- Cumple los siguientes criterios de calidad:
  - La estancia en el otro país debe responder a una iniciativa de formación surgida en el país de origen de la persona que realiza la movilidad
  - La organización responsable de la iniciativa de formación (organización de envío) debe establecer con el país de destino (organización de acogida), y remitir al Centro Nacional EUROPASS (CNE) en el país de origen, un acuerdo escrito de colaboración estableciendo los contenidos, objetivos,

duración, y metodología durante la estancia formativa y designando un tutor en la organización de acogida

- Los países participantes deberán ser Estados miembros de la UE o en trámite de adhesión y los países del EEE
- La organización de envío y la organización de acogida velarán por que el beneficiario disponga de información relativa a la salud y seguridad en el lugar de trabajo, legislación laboral, medidas a favor de la igualdad y otras disposiciones laborales en vigor en el país de acogida

Todas las solicitudes deberán hacerse a través de una organización de envío, que organice el periodo de aprendizaje o formación, con una organización de acogida de otro país europeo

## ¿Dónde puedo obtener mi certificado de movilidad Europass?

<https://www.oapee.es/europassmobility/>

## Suplemento Europass al Título de Técnico de FP y al Certificado de Profesionalidad

Es un documento informativo e institucional adjunto al Título de Técnico de Formación Profesional o del Certificado de Profesionalidad, destinado a fomentar la transparencia y facilitar la comprensión a terceros, en particular a empleadores o instituciones de otro país, del significado de las competencias adquiridas por su titular. El Suplemento Europass al Título/Certificado contiene información sobre: las aptitudes y competencias adquiridas, la gama de empleos accesible, los organismos de expedición y acreditación, la distintas maneras de obtener el título o el certificado, el nivel del título o certificado y los requisitos de entrada y las posibilidades de acceso al siguiente nivel de formación

El Suplemento carece de valor para el reconocimiento o validación del título o certificado, que se realizará en su caso, por los procedimientos legislativos establecidos por cada país, siendo la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, la encargada de publicar un catálogo con los Suplementos Europass genéricos para cada uno de los Títulos de Técnico de Formación Profesional.

## ¿Dónde puedo obtener más información?

Sobre los Suplementos Europass al Certificado de Profesionalidad:  
<https://www.redtrabaja.es/es/redtrabaja/static/Redirect.do?page=cfos>

## Suplemento Europass al Título Superior de FP y al Título Superior Universitario

Es un documento informativo y personalizado adjunto al Título Universitario o al Título de Técnico Superior de Formación Profesional, que tiene por objeto describir la naturaleza, el nivel, el contexto, el contenido y la normativa de los estudios realizados por el titular. Además amplía información sobre los resultados obtenidos por cada titular y sobre el sistema nacional de enseñanza superior.

En el caso del Suplemento Europass al Título Universitario, dicho documento se expedirá a solicitud del interesado, por la universidad correspondiente, mientras que en el caso del Título de Técnico Superior de Formación Profesional, será la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, la encargada de publicar un catálogo con los Suplementos Europass genéricos para cada uno de los Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional.

Sobre los Suplementos Europass al Título de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional:  
<http://todofp.es/todofp/orientacion-profesional/movilidad/Suplementos-Europass/Qu--es-el-Suplemento-Europass-.html>